

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 15 de junio de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.474.

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

DE LA

VIRGEN DE LA VEGA

ESTABLECIDO EN BENAVENTE

INCORPORADO AL INSTITUTO DE ZAMORA

Están abiertas las clases de preparación de ingreso en la 2.^a enseñanza, y las de repaso de las asignaturas del Bachillerato para los exámenes del próximo septiembre.

Pídanse detalles y reglamentos al Director del mismo.

CERVANTES, 27, BENAVENTE

OCASION

Por no poder atenderla, se vende, casi nueva y en la mitad de su valor, una magnífica incubadora y su hidro-madre, (sistema Paraíso), para cien polluelos.

En la administración de este periódico informarán.

TAREAS PARLAMENTARIAS

Madrid 14.

En el Senado.

Desde primera hora advirtiéndose animación desusada en la Alta Cámara, donde concurrió la mayoría de los senadores, comentándose entre ellos de muy variados modos los sucesos políticos de actualidad y los ocurridos durante el interregno parlamentario.

Claro está que en lo que más hincapié se hacía era en los pronósticos relativos a las probabilidades de vida ó muerte del Gobierno del señor Villaverde, en lo cual pasaron el tiempo los padres graves de la patria, interin el Gobierno hacía su presentación en el Congreso.

Minutos después de las cuatro aumentó la concurrencia en los pasillos y salón de conferencias con la llegada de varios diputados, causando alguna expectación la presencia de los señores Maura y Dato, que con semblante placentero comenzaron a repartir saludos y apretones de manos.

A las cuatro y cuarto llegaron los ministros, á los cuales saludó muy expresivamente el señor Maura frente á la puerta del despacho presidencial.

Comenzó la sesión, y terminada la lectura del acta, el conde de Esteban Collantes inició el primer escaramuza, merced á la cual consiguió que el presidente declarase que sólo por un error no aparecían en el orden del día los asuntos que en él figuraban al suspenderse las sesiones, entre otros los presupuestos del Estado en la parte que corresponde á las obligaciones generales.

Levantóse el presidente y repitió poco más poco menos, las palabras que acababa de pronunciar en el Congreso, no sin que la campanilla presidencial cortara alguna interrupción del conde de Esteban Collantes y las risas y murmullos de la Cámara ante algunas manifestaciones del jefe del Gobierno, que terminó su discurso en medio de un silencio sepulcral.

Después de un nuevo escarceo entre el jefe del Gobierno y el senador citado, pidió la palabra el señor don Pío Gullón y pronunció breves

frases, que merecieron unánimes elogios.

Con su acostumbrada corrección, pero también con suma energía, el distinguido exministro demócrata hizo constar el decidido propósito de que se discuta ampliamente la parte política de este interregno parlamentario, en que entre la representación y los Poderes públicos ha habido una separación, que por parte del Gobierno ha tenido los caracteres de divorcio.

A la contestación de poco fuste del presidente del Consejo contestó el señor Gullón gallardamente, en forma que dejó satisfecho hasta á los conservadores, muchos de los cuales le felicitaron.

La sesión, por los demás, no ha podido ser más estrambótica, dados los precedentes de la Alta Cámara; pues dirigiendo los debates un nuevo presidente, nadie se ha cuidado de dirigirse el menor saludo, así como el jefe del Gobierno no se ha toma o la molestia de presentar á sus compañeros de Gabinete.

Pero en verdad que el señor Villaverde dirá:

¡Para lo que hemos de estar aquí!

Congreso.

En esta Cámara la sesión comenzó á las dos y media de la tarde, presidiendo el señor Romero Robledo.

En el banco azul estaba el Gobierno, y su presidente, el señor Villaverde, pronunció un discurso, explicando á medias las crisis de diciembre y enero, en que abandonaron el Poder los Gobiernos de los señores Maura y Azcárraga.

Después y á grandes rasgos trazó su plan económico, manifestando que el programa es el mismo que tuvo siempre el partido liberal conservador.

Antes de terminar su discurso el jefe del Gobierno, consignó la protesta del Gabinete contra el atentado de París y la demostración de gratitud á Francia é Inglaterra por las atenciones dispensadas al Rey.

Seguidamente el señor Romero Robledo condena también el atentado y se acordó que una comisión visitase al Monarca para felicitarle por haber salido ileso.

Después le tocó el turno al batallador exministro señor conde de Romanones, que dió al Gobierno un *mete y saca* preguntando si retiraba ó no los presupuestos del señor Osma.

El señor Villaverde eludió la respuesta por tener el Gobierno que presentarse en el Senado.

Así las cosas, el señor García Alix subió á la tribuna, y los escaños quedaron vacíos, al extremo de que el ministro se quedó con cua-

tro amigos fieles y el señor Moret, únicos que escucharon la entonada lectura de los presupuestos para 1906.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

CANTARES

Desde que pienso en la muerte no tengo goce comp eto; y es que, pasados diez años, ya tendré cara de viejo.

¡Ay! cuánto siento, chiquilla, no tener, cuando te miro, aquel amante entusiasmo que tuve, cuando Dios quiso.

Sin que sea mal querer, me dan malos pensamientos cuando te veo, mujer.

Como las olas del mar son los hombres en la vida: unos vienen y otros van.

Si no hubieras sido ingrata, aquí, en este rincón, ¡qué felices, vida mía, los dos hubiéramos sido!

CASCARILLAS.

Las condiciones de la paz

Informes procedentes de San Petersburgo y publicados en *L' Eclair* de París, dan á conocer las condiciones que el Japón impone á Rusia para negociar la paz. Estas proposiciones no tienen carácter oficial y por tanto no puede garantizarse que prevalezcan ni que se formulen, pero revelan perfectamente el espíritu público y en este sentido es muy interesante el exámen de tales condiciones.

Condiciones japonesas.

1.^a Indemnización de 1 250 millones de rublos, es decir, de 3 250 millones de francos. Condición esencial.

2.^a Restitución de toda la Manchuria á China, con un protectorado administrativo y militar, ejercido por el Japón.

3.^a Protectorado del Japón en Corea, con un virrey al frente del país; ocupación militar de los puertos y administración completamente japonesa.

4.^a Cesión de Puerto-Arturo al Japón.

5.^a Cesión al mismo Imperio de toda la región trans-mandchuriana.

6.^a Apertura del ferrocarril transiberiano al comercio internacional.

7.^a Demolición de las fortificaciones de Vladivostock.

8.^a Cesión de la isla Sakhalina al Japón.

9.^a Entrega al Japón de todos los buques de guerra rusos que se internaron en puertos neutrales desde los comienzos de la guerra.

10.^a Compromiso formal por parte de Rusia para que este Imperio no mantenga flota militar alguna en las aguas del Extremo Oriente durante veinticinco años.

11.^a Ocupación por los japoneses de Vladivostock, de la provincia marítima, y de la provincia del río Amour, como garantía, hasta que termine por completo el pago de la indemnización de guerra.

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez y con asistencia de los concejales señores Sánchez, Folgado, Alonso Martín, Calonge, Coco, Nieto, Pérez Cardenal y Luelmo, anoche celebró sesión la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior se pasó á los

Ruegos y preguntas.

El señor Folgado ruega que sean desalojados los depósitos de pieles verdes que existen en la Ronda de San Pablo y Puebla de la Feria.

La presidencia suplica al señor concejal que tenga paciencia hasta que dictamine la Comisión de Sanidad.

El mismo concejal se ocupa de la interrupción que anteanoche sufrió la luz eléctrica, y pide se imponga á la empresa la multa á que se haya hecho acreedora.

El señor Calonge, dice que no trataba de defender á la Empresa y sí la razón que existía en este asunto para que el Ayuntamiento no atendiera la pretensión del señor Folgado.

Dijo el señor Calonge, que la peripecia de anteanoche, fué ocasionada por una mano criminal, según había leído en un diario local, y que por lo tanto la Empresa era ajena á lo ocurrido.

Insiste el señor Folgado y dice que las Compañías de ferrocarriles tienen máquinas de reserva, y la Empresa de El Porvenir debía tener también alumbrado supletorio.

El señor Rubio asegura que el incidente de anteanoche fué debido á fuerza mayor y que estas peripecias son muy corrientes en los adelantos modernos.

Asuntos de oficio.

Por el secretario se dá cuenta de una comunicación del gobernador eclesiástico, manifestando que, según órdenes de la nunciatura apostólica en España y cumpliendo los deseos de Su Santidad Pío X, en la procesión del Corpus no pueden figurar imágenes, con el fin de dar mayor culto á Jesús Sacramentado.

Con semejante orden, la Virgen de la Concha, patrona del Ayuntamiento, no concurrirá á la procesión.

La Corporación se dió por enterada.

Se aprueba la recaudación de fondos obtenida en el matadero público durante la semana anterior.

Orden del día.

Vuelve nuevamente á quedar ocho días sobre la mesa para que lo estudien los señores concejales, el asunto relativo á la permuta de se-

— 92 —

ley de 19 de octubre de 1869, para la emisión de obligaciones al portador, amortizadas con premios; la Real orden de 17 de septiembre de 1896, que concedió igual autorización y en las mismas condiciones al Banco agrícola de España, en Madrid, y la Real orden de 14 de febrero de 1891 otorgando á la Unión Ibero-Americana la autorización de celebrar rifas periódicas para subvenir á los gastos del cuarto Centenario del descubrimiento de América, son disposiciones que no contrarian en nada lo dispuesto en la ley de 31 de diciembre de 1881 sobre supresión de rifas y ni todo lo demás legislado posteriormente sobre este particular, antes bien, aclaran y puntualizan las diferencias que existen entre lo que es meramente juego ó sorteo de lotería y lo que operación de crédito.

— 89 —

1 premio de 100.000	100.000
1 premio de 50.000	50.000
1 premio de 25.000	25.000
10 premios de 5.000	50.000
100 premios de 500	50.000
1.000 premios de 100	100.000
2.000 premios de 50	100.000
9.000 premios de 25	225.000

Lo que nos da un total de 12.115 premios, importando 700.000 pesetas para cada sorteo.

Además, debe tenerse en cuenta que por efecto de las facilidades y beneficios que se concedan á los poseedores de los talones, siendo estos negociables, podrán cotizarse un poco más altos del precio de coste, lo cual cubriría la diferencia de la peseta abonada por el comprador del bono.

Aparte de que las obras realizadas con los 5.000.000 de pesetas así obtenidos, quedan en beneficio de Madrid, por cuya razón el Gobierno español debe dar facilidades y aun im-

pulturas que solicita el Cabildo Cathedral.

Previo informe se autoriza á don Tomás Crespo para hacer obras en la casa número 43 de la calle de Sancho IV.

Se aprobó una relación de obras por administración, importante 28 pesetas 75 céntimos.

Se acordó ingresar en el capítulo correspondiente 125 pesetas, cantidad que valieron los muebles inservibles que vendió el Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia levantó la sesión.

Cotidiana.

Quiere Rusia hacer la paz; no se aviene á pedirla el gobierno del Neva. Comprende que es necesaria, pero le repugna la humillación que representa abrir de nuevo las negociaciones que se rompieron el día 5 de febrero y que terminaron con estas palabras: «Reservándose el Japón el uso de la acción independiente que crea más eficaz para salvaguardar sus derechos» Harto saben ya los rusos lo que significa esa «acción independiente». Significa la triple derrota de un triple ejército; la toma de Port Arthur, la destrucción completa de todas las fuerzas navales de Rusia, la cual ya no puede pensar en batirse por mar, ni contra Austria ni contra Turquía. Sabe el gobierno que su nación ha quedado aislada y desacreditada; que sólo puede contar con sus propias fuerzas; que la marcha invasora del ejército japonés ha de proseguir su marcha y después de arrojar á los rusos de la Manchuria dirigirá su acción contra el litoral siberiano; que las fuerzas revolucionarias aumentarán cada día en tanto que prosiga imperando el régimen que tantas catástrofes ha acarreado, y que, á no ser que se avenga á dar en prenda el producto de sus aduanas ó de sus minas, no ha de encontrar el dinero preciso para prolongar la malhadada lucha que sostiene.

Sabe también que en Alemania prevalece la tendencia de dejar que las dos naciones beligerantes discutan solas las condiciones de paz; puesto que solas se han batido. Tiene la seguridad de que ni Inglaterra ni Francia han de hacer nada decisivo en su favor. No puede contar con una ayuda eficaz de su antigua aliada Austria, porque la

situación interior de ésta no le permite pensar en aventuras exteriores. Se ve reducido al último extremo; prevé que ha de sucumbir; pero en vez de afrontar la situación con varonil entereza y de dar el primer paso hacia una paz necesaria, procura, indirectamente, que alguna nación europea le preste apoyo para salir del atolladero en que, sin reflexionar bastante y movidos de los malos consejos de algunos hombres codiciosos y venales, se metió en febrero de 1904.

Los presupuestos de 1906.

He aquí algunos datos del proyecto de Presupuestos que ayer tarde se leyó en el Congreso.

Gastos e ingresos para 1906.

Se calculan los primeros en pesetas 1.010'73 millones, y los segundos en 1.031'69, con un sobrante inicial de ingresos de 29'95 millones de pesetas.

Los gastos aparecen aumentados en poco menos de 52 millones, 3 1/3 por la transformación, en Obligaciones primero y en Deuda después, de los pagarés del Tesoro debidos al Banco de España, y por Clases pasivas.

Los aumentos se refieren á todos los ramos, siendo los más importantes:

En Guerra.....	15.321.000
En Instrucción pública.....	10.368.000
En Marina.....	10.309.000
En Gobernación.....	4.499.000
En Agricultura.....	3.976.000
Gasto de Contribuciones y Rentas.....	2.859.000

Los impuestos.

En los pueblos en que estuviera terminado el registro fiscal, pagarán el 14 1/2 por 100, y en los demás el 18 por 100, comprendido el 1 por 100 de gastos de cobranza y comprobación.

En la contribución sobre la riqueza urbana se suprime la décima adicional, y queda la tributación en el 18 y 23 por 100, según se hallen aprobados ó no los registros fiscales.

Las cédulas personales se recargan considerablemente estableciéndose doce clases.

El impuesto sobre haberes se rebaja el que grava los sueldos y asignaciones que no excedan de 5.000 pesetas anuales á las clases activas y pasivas del Estado, la provincia y el municipio.

Se unifica el tributo de los alcohóles de vino y de orujo, imponien-

do á unos y otros una cuota intermedia común.

Se eleva á 25 céntimos el timbre sobre barajas y naipes.

POR SI SE NOS QUIERE OIR

Contados son los días que no recibimos quejas de nuestros suscriptores lamentándose de la falta en el recibo del HERALDO. Hoy corresponde al señor Juez de instrucción de Puebla de Sanabria, que apenas hace un mes reside en aquella villa y ya le han faltado buen número de periódicos.

Si el señor Administrador de Correos, quiere prestarnos una señalada de servicio, fácil ha de serle averiguar quién es el autor de la distracción; nos dá su nombre y ya tendremos el cuidado especial de enviarle diariamente un número, á la vez que le recomendaremos por aplicado al señor Director general de Comunicaciones.

RUSIA Y JAPON

Tokio 14.

Noticias oficiales del cuartel general de Mandchuria dicen que los japoneses han desalojado al enemigo de Liansvichuan y Manchengtzu, ocupando seguidamente dichos puntos.

El mismo día, las tropas niponas han ocupado las cercanías de Erhsivlipu y Houang Tsane.

Hasta ahora no señalan ningún otro cambio en la situación.

Londres 14.

Comunican de Tokio al *Daily Telegraph* que el general Linievitch se halla en una situación desesperada, viéndose rodeado por todas partes.

Londres 14.

Telegrafían de Tokio al *Daily Telegraph* que según despachos de Tsing Tao, recibidos ayer por la mañana, el vapor ruso *Lena* ha zarpado de dicho puerto cargado de carbón y llevando además varios miles de rublos.

Se cree que se dirige á Vladivostok ó á Manila.

Londres 14.

Un despacho de Washington dirigido al *The Standard* dice que el armisticio, que se cree cercano, se

rá firmado por un período de seis semanas.

Añade que la cuestión referente á la indemnización será la última en discutirse, pues depende de la contestación que se dará á las otras condiciones.

NOTICIAS

Según nuestros informes, el presidente de la Audiencia territorial de Valladolid, devolvió hace unos días la terna para nombramiento de juez municipal de Zamora, con el fin de que en ella se incluyera el nombre de determinado abogado.

El mercado de vino en esta capital continúa encalmado, siendo casi nulas las ventas.

Ayer se vendió una cuba á 12 y medio reales los 16 litros.

En el Juzgado de Toro se inscribe causa por disparo de arma de fuego y lesiones leves á Isidro Salgado Gntierrez, vecino de Fresno de la Rivera.

Parece ser que uno de estos días publicará el *Diario Oficial* un Real decreto ordenando la concesión de licencia al número de soldados necesarios para que pueda el presupuesto resarcirse del importe de los 38.000 haberes de más, que se han consumido durante el período de instrucción.

La masa coral *El Duero* está ensayando un precioso *minuetto* del maestro Bocherini, que hasta ahora había solamente figurado en el repertorio del orfeón Pamplonés.

Don Francisco Casas Alaiz, distinguido abogado de esta capital, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos el folleto en que publica el brillante informe oral que pronunció como acusador privado en el tristemente célebre proceso de Cuelgamures.

Estimamos la atención.

En dos semanas próximamente han fondeado en Sevilla ocho buques extranjeros con cargamento de trigo, calculándose que se habrán importado en ese tiempo 16.000 toneladas.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 550 fanegas de trigo, que se cotizaron á 56 y medio reales las 94 libras.

Por hallarse cazando sin la correspondiente autorización, le fué recogida la escopeta al vecino de Villaferrueña Norberto Fernández Villar.

Se recuerda á las personas obligadas á proveerse de dicho documento que el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales termina el día 30 del corriente y que por consiguiente se exigirán con recargo desde el 1.º de julio próximo las que no hayan sido recogidas en aquella fecha.

Interrogado el ministro de Hacienda acerca de los alcohóles, ha dicho que es imposible el suspender la aplicación de la ley; como se pretende en las diversas reuniones que se vienen celebrando por aquellos á quienes afecta.

ACADEMIA

Preparación en Matemáticas y

Partida doble por licenciados en

Ciencias. * * * * *

Calle de Santiago, núm. 8.

A causa del mal temporal ha sido suspendida la audición musical anunciada para ésta tarde en el paseo de la Glorieta, por la notable banda del regimiento Toledo.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrada Maestra interina de una escuela elemental completa de niñas de Villalpando, con 550 pesetas anuales, doña Aurea Robles.

La familia del señor Piedra (q. e. p. d.) ruega á las personas que tuvieren relojes á componer en el taller de dicho señor, pasen á recogerlos de don Martín Mayado, que vive en la misma plazuela, número 3, frente al Mercado de Abastos.

Se suplica á las personas interesadas que no se retrasen en recoger lo que les pertenece.

Por exceso de original dejamos para mañana la publicación de una cronica del pueblo de Aspariegos referente á las fiestas que se han celebrado en aquella villa con motivo de la festividad de San Antonio.

Nuestro colega local *El Correo de Zamora*, anuncia ayer á sus lectores que ha cesado en la dirección del diario tradicionalista, don Maximino de Barrios, habiendo sido encomendada á don Francisco Anton Casaseca.

Los empleados subalternos de todos los ministerios han dirigido al Gobierno una solicitud, pidiendo que se establezca la estabilidad en el empleo y se forme un escafón conforme al que se hagan rigurosamente los ascensos.

Hoy no ha podido celebrar sesión la Comisión municipal de Hacienda, por no reunirse número suficiente de vocales.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que el día primero de octubre próximo estén en sus puestos todos los profesores de establecimientos docentes, dándose por terminadas las licencias, comisiones y autorizaciones concedidas.

Han llegado á León los caballos sementales que había en la parada de esta capital y la tropa que los cuidaba.

En Toro se han vendido 4.793 cántaros de vino tiato de 8 á 14 reales uno.

Se cede el vinagre á 10 reales cántaro; aguardiente anisado á 55; sin anisar á 43; espíritu de 35 á 130.

Quedan muchas existencias.

De un día á otro son esperados en esta capital, los nombramientos de jueces municipales de toda la provincia.

Por el Rectorado de Salamanca, ha sido nombrada Maestra interina de San Pedro de Zamudia, con 500 pesetas anuales, doña Lucia Borrero.

De Cervera dicen que se ha celebrado el primero de los Congresos alcohólicos, que ha organizado la Junta española alcohólica.

Al Congreso asistieron representaciones de muchas regiones españolas.

El segundo Congreso se verificará en Tolosa.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Para su inserción en el *Boletín Oficial* se ha recibido en este Gobierno la lista de los fiscales nombrados para esta provincia.

pulsar la colocación de bonos, concediéndoles el carácter de efectos públicos, para su válida cotización durante los años de 1905 á 1907, hay que tener presente que aquéllos que los adquieran, además de contribuir patrióticamente á obra tan meritoria como la de la Exposición, sin dar más que una peseta por cada 25, puesto que 24 se le reintegran en cupones, tienen la posibilidad de obtener premios desde 25 pesetas á cien mil.

No podrá ser esto reputado nunca como una lotería, porque bajo ninguno de sus aspectos tiene tal carácter, ni parecido siquiera, á las que se explotan en Alemania, Italia, Portugal y España, únicos pueblos en que hoy existen estos juegos, y, por lo tanto, ni al Erario Español puede rebajar en nada esta operación de crédito el importe

de lo que aquí se llama renta de loterías, ni en las naciones ibero-americanas habrán de ponerle reparo alguno los Poderes públicos; muy al contrario, les será grato alentar la rápida colocación de bonos por medio de la sencilla operación financiera indicada.

La ley de 25 de junio de 1887 autorizando á la Diputación provincial de Cádiz para celebrar una rifa con destino á la Exposición marítima de dicho puerto; la ley de 12 de mayo de 1888 autorizando al Ayuntamiento de Barcelona la celebración de un sorteo para la Exposición Universal de aquella fecha; la Real orden del ministerio de Hacienda de 22 de octubre de 1879, dictada de acuerdo con el informe del Consejo de Estado autorizando al Banco Popular Español de Barcelona, teniendo en cuenta la

Hoy ha celebrado sesión la Comisión mixta de reclutamiento, despatchando varios expedientes de quintas.

Para pasado mañana ha sido convocada en segunda convocatoria, la Comisión municipal de Hacienda.

Por desobedecer las órdenes de los agentes municipales, ha sido multado el tablero Leandro Pascual.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.	5
Terneras.	3
Corderos.	22

SURTIDOS INMENSOS
en céfros y toda clase de artículos para la confección de camisas.

Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y peletería de caballero, á precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA.

Dice el *Diario Universal*, que son de tal naturaleza las causas verdaderas de la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Delcassé, que cuando sean conocidas causarán sensación y se verá entonces que tienen transcendencia para la política internacional europea y singularmente de España.

Por este gobierno civil se remitió ayer á la alcaldía la resolución del señor gobernador, conformándose con el informe de la Comisión provincial revocando el acuerdo por el cual se destituyó del cargo de auxiliar del laboratorio municipal á don Angel Domínguez Guerra.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Defunciones.

Angel Tascón Barba.
Para mañana no hay señalamiento de juicio oral por continuar el que ha comenzado á la una menos cuarto hoy, del cual nos ocuparemos en el número próximo.

En vista de la tranquilidad que después de los últimos sucesos, continúa existiendo en Bilbao, la junta de autoridades, reunida bajo la presidencia del general Soler, acordó dar por terminado el estado de sitio.

Por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha dictado una orden aclaratoria de Real orden de 6 de marzo último sobre concesión de títulos académicos gratuitos en conmemoración del tercer centenario del Quijote.

Noticias de la guerra dan la de que á Rodjestvenski le será amputado un brazo, que sufrió fractura en el combate naval.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en la procesión del Corpus no saldrá más que el Carro Triunfante, según dispone la Sagrada Liturgia.

Parece ser que el marqués de Vega de Armijo está disgustadísimo del rumbo que los liberales imprimen á las negociaciones para la fusión.

Lo que se dice ha producido mayor disgusto al marqués de Vega de Armijo es que no se haya ultimado la fusión.

Aseguran los diputados de la minoría republicana que no es cierto que tomaran acuerdos secretos en su reunión del domingo.

Agregan que no harán obstrucción aunque sí solicitarán amplia discusión en todo.

RELACION
de los nombramientos de Fiscales municipales del partido de Zamora y cabezas de partido.

Algodre, don Amador Calvo Gómez; Almaráz don Pascual Vizán Rodolfo; Arcenillas, don Dionisio Casaseca Avedillo; Arquillos, don Damián Gómez Fernández; Andavías, don Ventura Carretero Dominguez; Benegiles, don Pío Turriño López.

Carrascal, don José Asensio Arribas; Casaseca de Campeán, don Mariano Rodríguez de la Fuente; Casaseca de las Chanas, don Francisco Rodríguez Maés; Cazurra, don Lucas Fernández Garcia; Cerecinos del Carrizal, don Mateo Justo Sánchez; Coreses, don Manuel Romero Rodríguez; Corrales, don Gumersindo de la Fuente Bragado; Cubillos, don Enrique Carbajo Lucas.

Entrala, don Cipriano Domínguez Segurado; Fontanillas de Castro, don Feliciano Casado Gómez; Gema, don Lucio Hernández Hernández; Hiniesta (La), don Vicente Rodríguez Lozano; Jambrina, don Agustín Anta Lozano; Madriñanos, don Manuel Manteca Manteca.

Molacillos, don Aquilino Vecino Reguillón; Monfarracinos, don Basilio del Bosque Pérez; Montamarta, don José Rodrigo Andrés; Moraleja del Vino, don Manuel Villaseco González; Morales del Vino, don Santiago Brioso Calles; Moreuela de los Infanzones, don Claudio González Cabezas; Muelas del Pan, don Pascual Pelayo Anir; Pajares, don Benito Casado Román; Palacios del Pan, don Angel Prieto Martín; Peleas de Abajo, don José Garrote García; Perdigón, don Ildefonso Rodríguez Arroyo; Piedrahita de Castro, don Julián Enrique Peinador; Pontejos, don Juan García Calzada; San Cebrián de Castro, don Cipriano Muga Temprano; San Carral, don Manuel Hernández Carrascal; San Pedro de la Nave, don Gregorio Hernández Martín; Tardobispo, don Isidoro Vicente Crespo; Torres del Carrizal, don Félix Contra Pastor; Valcabado, don Santiago Pascual Lozano; Villanueva de Campeán, don Romualdo Rebollo Mato; Villaralbo, don Francisco Hernández Luelmo; Villaseco, don José Martín Sesma.

Zamora, don Justo Núñez Bragado.
Alcañices, don Benito Huidobro Andrés.
Benavente, don Manuel González Badayo.
Bermillo, don Agustín Chicote García.
Fuentesauco, don Marcelino del Valle Vicente.
Puebla de Sanabria, don Agapito San Román San Román.
Toro, don Pedro Fernández Fernández.
Villalpando, don Manuel López Marbán.

LA CALZARSE!

Ya llegaron los 20 005 pares de botas y zapatos de lona, que la casa de Germán González, Rua, 5, Zamora, ha recibido, para caballero, señora y niño. Grandes existencias en alpargatas de todas las clases y formas. Precios especiales para cantidad. Véase el anuncio de la cuarta plana donde se anuncian las clases y precios. Todo verdad, nada de charlatanería.

GONZALEZ

El Tribunal del Jurado ha dictado hoy veredicto de inculpabilidad en favor de Antonio Barrios y otros cinco más, concejales y secretario del ayuntamiento de Torregamones, acusados del delito de falsedad de documento público.
El Tribunal de Derecho dictó

sentencia absolutoria, ordenando que sean todos ellos repuestos en sus cargos.

Ha solicitado su incorporación al colegio de abogados de esta capital, para ejercer su profesión, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, don Francisco Antón Casaseca, director de *El Correo de Zamora*.

En el Instituto general y técnico han empezado hoy los exámenes de la reválida resultando en el ejercicio de letras aprobados.

- D. Luis Cid Ruiz Zorrilla.
- » Bernardo Carrascal Martín.
- « Gonzalo Rubio Sacristán.

SE VENDE

A voluntad de su dueño, la casa número 1 de San Juan de las Monjas, local del Taller de Coches, y el Salón teatro *Liceo Zamorano*; todo una finca.

Del precio y condiciones informará don Manuel Calvo Morales, (Procurador).
Calle de San Andrés, Zamora.

El señor Obispo de Zamora, que como saben los lectores, se encuentra pasando una temporada en la dehesa de Llén, administró ayer el sacramento de la confirmación á varios niños.

Ha obtenido el grado de licenciado en Medicina, con la honrosa calificación de sobresaliente, el joven alumno interno del Colegio de San Carlos, don Dacio Crespo Alvarez.

Deseamos muchos triunfos en su carrera, al joven médico y enviamos á él y á su familia nuestra sincera enhorabuena.

AUDIENCIA

Señalamiento para pasado mañana.
Juzgado de Puebla.—Delito, robo; procesado, Angel Méndez; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Fiscal; abogado, señor Cotrina; procurador, señor Cordero; testigos, 8.

Decididamente con el tiempo que disfrutamos, hemos dado un salto atrás, y nos hallamos en el régimen lluvioso propio del mes de abril.

Los chubascos se suceden con frecuencia, y el cielo se sostiene con cariz tempestuoso.

La temperatura es benigna, y húmeda, y el viento oscila entre Sudoeste y Oeste.

ARTICULOS de piel, calzado, guantes, corbatas y Perfumería. Lentes y gafas cristal de roca garantizado, á 8 pesetas. Hules y lampistería.

ARACIL. Renova, 4.

Dicen de Atenas que de las averiguaciones hechas con motivo del asesinato de Mr. Delyannis, Presidente del Consejo, resulta que Skerakaris, el asesino, había sido condenado tiempo atrás á 18 años de presidio, por haber matado á su mujer. Este había jurado vengarse de Mr. Delyannis por haber ordenado el cierre de las casas de juego.

En la Dirección de la Casa Hospicio, se está procediendo al pago de honorarios de las amas de cría externas.

Servicio del regimiento, para mañana.
Cuartel.—Capitán, don Marcos López.

Hospital y provisiones.—Otro, don Francisco S. de Castilla.

Guardia de prevención.—Segundo teniente, don Eugenio Izquierdo.

Imaginería, vigilancia, visita de hospital y compra.—Otro, don Eduardo Moraga.

Ha sido desestimada una instancia elevada al ministerio de la Guerra por el vecino de Abelón, Fernando Iglesias, en reclamación de premio de cumplido, al que se creía con derecho por sus servicios en la guerra de Cuba, como cabo del regimiento de Numancia.

El día 17 del actual contraerá matrimonio en Segovia nuestro paisano el joven comerciante don Eduardo Pérez Martín, con la señorita Francisca Fernández Sancho. Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

ULTIMA HORA

Madrid 15.

Explosión á bordo.

Participan de Gibraltar que hallándose á bordo del vapor «Magnificent» practicando ejercicios su tripulación, explotó un obús, resultando cuatro oficiales y catorce marineros heridos de gravedad.

Madrid 15.

Vallina declara.

El proceso instruido con motivo del atentado de la calle Rivoli ha entrado en una nueva fase.

Vallina ha retractado todas sus manifestaciones, afirmando que se declaró responsable para salvar á sus compañeros; pero que él no fué quien colocó la bomba.

Dijo más: que los explosivos estaban destinados á colocarse en San Sebastián, cuando regresara de Londres don Alfonso.

Coméntase esta inesperada declaración del anarquista Vallina.

Madrid 15.

Conflicto que se agrava.

Continúa sin conocerse la solución que el señor Villaverde ha de dar al conflicto que se le suscita para la aprobación de los Presupuestos, hoy más agravado porque los republicanos tomaron anoche el acuerdo irrevocable de abstenerse en la votación sobre la prioridad de legalizar la situación económica.

La «bomba» colocada por el batallador exministro liberal señor conde de Romanones, está causando grandes «destrozos» en el partido gobernante.

Madrid 15.

Ni por esas.

Caracterizados mauristas y no pocos amigos de los señores Montero y Moret continúan oponiendo tenaz resistencia á que el Gobierno consiga ver aprobados los presupuestos.

Si aquellos diputados persisten en su actitud, se hace imposible la vida del Gabinete que preside Villaverde.

Del resultado de la sesión de esta tarde depende su existencia.

Madrid 15.

Una interpelación.

El conde de Romanones tiene anunciado interpelar al Gobierno sobre la clausura de las Cortes y la hegemonía clerical.

Madrid 15.

Los republicanos.

Los diputados de la minoría republicana presentarán una proposición de ley encaminada á que se discuta la carta dirigida por el Monarca al cardenal Casaña.

Madrid 15.

Ampliando la declaración.

Dicen de París que el famoso anarquista Malato ha declarado que sólo se proponía, al pasar el Rey, hacer una manifestación de protesta gritando ¡abajo los tormentos de Montjuich! y esperaba que aquella hubiera tenido eco en España.

Malato se felicita por que la bomba no matase al Monarca español.

El famoso anarquista opina que los atentados contra los jefes de Estado los provocan los movimientos reaccionarios de los Gobiernos, y celebra que resultase ileso el Rey de España, pues en caso contrario subiría al Trono Caserta, y con Polavieja, cometerían espantosas represalias.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

VENTA

Se hace de la casa número 18, situada en la calle de la Feria. Para informes, calle de la Rúa, estorería de Francisco Monrabal.

VINO CLARETE de mesa, de superior calidad, se vende al precio de 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos, en la calle de San Torcuato número 18, de las 10 de la mañana á cuatro de la tarde, todos los días no feriados.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 19, en la Plaza de Fray Diego de Deza (frente al mercado de abastos).

Informará en la misma, su dueño, Manuel Santos.

Lápidas para sepulcros.

Se construyen en toda clase de piedra del país, á precios muy económicos.

Hay existencia en panteones construidos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro cantero Claudio Alvarez.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillaría los arcos.

Dicho edificio tiene sobredoga, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
40 años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: Emilio Prieto Rúa, 56.—ZAMORA

EL SIGLO XX

GERMAN GONZALEZ. RUA 5.
20.005 PARES DE BOTAS Y ZAPATOS

801	pares zapatos niños bebés y otras formas.	5 reales par
1270	id. id. mocitas y dornos.	6 id.
5005	id. id. mujer, alfonsinos.	7 id.
3029	id. id. hombres, ingleses.	9 id.
2907	id. botas n flos, cordones.	5 id.
3333	id. id. mujer, cartera y cordones.	10 id.
2206	id. id. hombre, cordones y cartera.	14 id.
1454	id. botas hombre todo cañamo.	6 id.

Extensos surtidos en paquetería, paquetería y quincalla. Es la casa que presenta mayor surtido y vende más barato, según lo tiene demostrado á Zamora y su provincia.

Ojo: no confundirse, Germán González.
RUA, 5.—ZAMORA

LA CHAMPION

GRAN ALMACÉN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MODERNA

OTEIZA Y LOMA

Máquinas Segadoras, Atadoras y Gavilladoras CHAMPION la más ligera y simplificada de cuantas se concen. Ra-tros, Guadañadoras para una y dos caballerías, Trilladoras CARDEGNOSE, Aventadoras, Sembradoras FAVORITE. Arados de todas clases, Gradas, Cultivadores, Rodillos, Afiladoras etcétera.

Unico representante de las provincias de Valladolid, Zamora Burges y Salamanca,

PEDRO ALONSO SERRANO

Calle de San Juan núm. 21.—(Junto á la Administración de Correos.)
MEDINA de RIOSECO

No comprar sin visitar esta casa, que dará catálogo gratis á quien lo pida.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca. Abiertos todo el año.

Temporada oficial: De 1.º de junio al 30 septiembre.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.
Se venden frascos de SULFURARIA (grasa); en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAUDADÓ.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa
especialidad en las italianas
(movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:
Fideos (largo ó en rosca).—Canello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pistones, coronas, ángulos, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

ESPERATO ROBILDO
CALLE DEL MEDIO, N.º 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hi
lita cemento Portland; caña para techos.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta
zona de los tan acreditados mosicos hidráulicos para suelos, aceras y
labores de la Casa de
INDUSTRIA TERRAZA Y OOR ARRA



Relojeria y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-
postura de toda clase de relojes.
Prontitud, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes
de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA
GRAN TALLER
DE
Cándido Calvo Blanco
Y COMPAÑIA
CANTEROS-MARMOLISTAS
SANTA CLARA 22, ZAMORA
Esta acreditada casa se encarga de
toda clase de obras en mármoles y
piedra
Especialidad en trabajos para sepul-
cros.
SANTA CLARA, 22, ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE
Administración: Santa Clara, 55
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS
MENOS LOS FESTIVOS
Horas de oficina:
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19
PRECIOS DE SUSCRIPCION Ptas.
En la capital, un mes. 1,00
Fuera de la capital, un trimestre. 3,50
Número corriente. 0,05
atrasado. 0,25
PAGO ADELANTADO

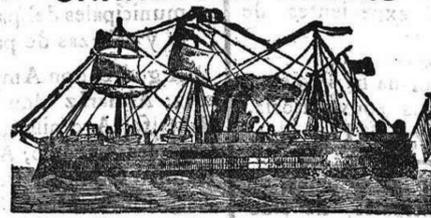
El pago de la suscripción por un año an-
ticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.
No se sirve ninguna suscripción que no
venga acompañada de su importe.
El pago de las suscripciones puede ha-
cerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos
de correo de 0,15 céntimos.
Dirijase toda la correspondencia á nom-
bre del Administrador del HERALDO DE ZA-
MORA, Santa Clara 55.
Anuncios á precios económicos.
Las esquelas de funeral se reciben en
estas oficinas hasta las cinco de la tarde
para publicarlas el mismo día.

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta,
Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la
Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irrita-
ción que produce el Tabaco, y especialmente
á los SNTS PREDICADORES, ABOGADOS,
PROFESORES y CANTORES para facilitar la
emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.
Esagir en el rotulo á firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 8 de Junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-AL BE
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de junio, el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.
En los vapores de esta línea se embarcan pasajeros gratuitos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-DUPERRE
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TROUDE.

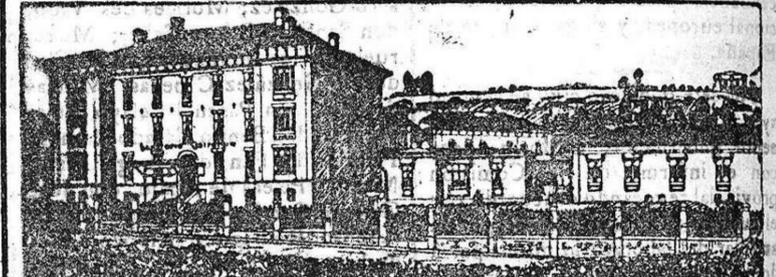
LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 4 de Junio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

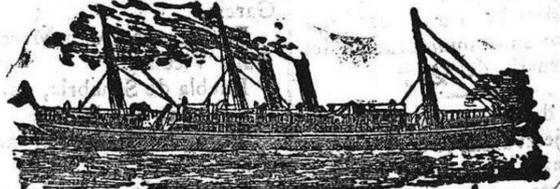


Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que (e) los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y de algún cirujante.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, salvo en los casos anteriores se indican.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA
VIAJE DE IDA. El día 4 de Junio de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo OLYDF.
El día 19 de Junio de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo PARLO.
El día 18 de Junio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.
VIAJE DE REGRESO. El día 8 de Junio de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.
El día 22 de Junio de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleado en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrece excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros y espafios para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que deseen presentarse en la Agencia de Vigo el día 4 de antes la salida del vapor.
Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.
AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.
Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.
En Coruña, los señores Rubine é Hijos.
En Villagarcía, señores González y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.